



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido **SUBASTA DE OBRAS**, en lo que va del año 2019, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. 
Karen J. Sánchez
Gerente General



Fecha
Abril - 2019